

2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

DOCENTES PARTICIPANTES:

***JULIA LILIA ALVARADO REYES.
RICARDO MENDOZA HERNÁNDEZ.***

ESCUELA TELESECUNDARIA OFICIAL. No. 0110 "ITZCÓATL"

**ZONA ESCOLAR
V031**

**FECHA DE ELABORACIÓN.
03 DE MARZO DE 2021.**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA AMECAMECA
SUPERVISIÓN ESCOLAR DE TELESECUNDARIA ZONA ESCOLAR V031
OFTV No 0110 "ITZCOATL"

CALLE LA CAÑADA No 3 COL. JORGE JIMENEZ CANTU, IXTAPALUCA ESTADO DE MÉXICO, TEL.
15etv0107pv@edugem.gob.com



2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

OFTV N° 0110 "ITZCOATL"

DOCUMENTO ADMINISTRATIVO "PEMC"



Col. Jorge Jiménez Cantú, Ixtapaluca, Edo. México a marzo del 2021

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA AMECAMECA
SUPERVISIÓN ESCOLAR DE TELESECUNDARIA ZONA ESCOLAR V031
OFTV No 0110 "ITZCOATL"

CALLE LA CAÑADA No 3 COL. JORGE JIMENEZ CANTU, IXTAPALUCA ESTADO DE MÉXICO, TEL.
15etv0107pv@edugem.gob.com



2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

ÍNDICE

1.1 INTRODUCCIÓN

1.2 JUSTIFICACIÓN

1.3 MARCO TEÓRICO

1.4. METODOLOGÍA EN TELESECUNDARIA

1.5 PEMC INSTITUCIONAL OFTV 0110 "ITZCOATL"

1.6 CONCLUSIÓN

1.7 BIBLIOGRAFÍA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA AMECAMECA
SUPERVISIÓN ESCOLAR DE TELESECUNDARIA ZONA ESCOLAR V031
OFTV No 0110 "ITZCOATL"

CALLE LA CAÑADA No 3 COL. JORGE JIMENEZ CANTU, IXTAPALUCA ESTADO DE MÉXICO, TEL.
15etv0107pv@edugem.gob.com

INTRODUCCIÓN

El presente documento se realiza en colectivo a fin de tratar de abatir y tomar conciencia dentro del colectivo docente, de las problemáticas que en la institución educativa se presentan, es importante aclarar que los vicios en que la comunidad educativa ha caído, han dado pie a algunas fallas de carácter educativo, que deben ser atendidas a la brevedad.

Razón por la cual los maestros en colaboración y guía del Director Escolar, se dieron a la tarea de redactar un Programa de Mejora Continua (PEMC), lo más apegado a la realidad que vive la escuela al interior y que de alguna manera influye en la calidad de la educación que se oferta, aunado a ello, la comunidad a la cual se le presta el servicio es de baja economía, sus expectativas de vida no tienen en sí mismo un proyecto de vida futuro y sus motivaciones tanto intrínsecas, como extrínsecas no se perfilan a terminar una carrera, es como luchar contra corriente, pues los padres de familia están más preocupados en su día a día y en sus problemas personales, que en atender las necesidades educativas de sus hijos.

A manera de preámbulo se dirá que el Programa de Mejora Continua (PEMC), es un instrumento que se elabora al inicio del ciclo escolar, con la participación del colectivo docente. Se toman en cuenta las condiciones reales en las que se encuentra el plantel educativo, con el único fin, como su nombre lo menciona de mejorar en los ámbitos que guían y regulan el quehacer educativo. El cometido es fijarse un objetivo de mejora, metas y acciones que fortalezcan las áreas de oportunidad de la institución educativa y a su vez resolver las problemáticas escolares que se detectaron o se están detectando durante la aplicación del programa.



2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

Nace de un diagnóstico que se aplica a la comunidad escolar, para identificar los puntos débiles y medulares que deben cambiar o mejorar, haciendo nuevos ajustes a su aplicación y tratamiento, dicho diagnóstico indica al colectivo docente donde está parado y a qué problemáticas se está enfrentando, para lo cual se necesita recolectar, comparar y analizar la información referida de los ciclos anteriores, así como conocer las características, intereses y necesidades de los alumnos.

También se requiere conocer las áreas de oportunidad que se van observando con la aplicación del programa y los ajustes que se deben ir haciendo, según las necesidades del plantel, a lo largo del año escolar, en el PMCE se toman en cuenta los siguientes ámbitos:

Aprovechamiento académico y asistencia de los alumnos: En este apartado se atienden o visualizan las siguientes problemáticas, habilidades y conocimientos, manejo del impacto por ausentismo, así como el abandono escolar.

El sentir de los maestros se ve reflejado en este ámbito, pues es el que adquiere más relevancia en sí, porque está directamente relacionado con la materia prima de trabajo, los alumnos, al cual se le debe dar más énfasis en la labor educativa, porque aquí se trata de encontrar las alternativas y adecuaciones curriculares que el docente pueda implementar para que el alumno adquiera las habilidades y conocimientos que necesita para la vida tanto académica como personal.

Es encontrar las razones del ausentismo y su impacto en el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos, de tal suerte que disminuya el abandono escolar y el rezago educativo.

2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

Carga Administrativa: En este rubro se trata de implementar algunas estrategias para aminorar los procesos burocráticos al interior de la institución educativa.

Prácticas docentes y directivas: Es en este ámbito donde los docentes tienen la libertad de innovar, de ser creativos, de manipular los planes y programas a su libre albedrío, porque pueden proponer estrategias para atender las necesidades específicas de aprendizaje y de la misma manera buscar los mecanismos de comunicación que propicie el diálogo y la confianza para con sus alumnos, buscando alternativas para que los educandos sean escuchados y atendidos.

Por su parte el directivo escolar buscará las medidas pertinentes para alcanzar el diálogo con sus profesores, tratando de regular las relaciones interpersonales y la empatía entre el colectivo docente.

Avance de los planes y programas educativos: El profesor tendrá la oportunidad de sistematizar y a su vez documentar sus avances en el trabajo con los planes y programas de estudio. Procurando en todo momento trabajar en colectivo.

Formación docente: Este campo de acción es muy importante en este momento, porque es una posibilidad de crecimiento personal de cada uno de los docentes que integran la plantilla, porque se genera un proceso de desarrollo profesional acorde a las necesidades de cada profesor y a los problemas que ha detectado en su aula de clases, de tal suerte que es prioridad la actualización en temas de didáctica y recursos para la enseñanza.

2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

Desempeño de la autoridad escolar: En este aspecto se trata de gestionar y solicitar apoyo a las autoridades escolares en su práctica docente, que exista un buen acompañamiento de la dirección escolar con el único afán de mejorar la labor educativa y a su vez buscar la mejor vía para involucrar a las autoridades escolares en la participación escolar.

Infraestructura y equipamiento: Aquí se destacan las mejoras en el plantel educativo, que los alumnos cuenten con mobiliario suficiente y en buenas condiciones para la realización de la tarea pedagógica. También se deben gestionar y aprovechar los recursos y equipos disponibles dentro la escuela, todo en pro de una educación de excelencia.

Participación de la comunidad: En este aspecto se pretende la participación de todos los involucrados en el proceso de aprendizaje, invitando a los miembros de la comunidad a participar en la mejora de la escuela, establecen redes formales e informales de apoyo y colaboración con agentes comunitarios, como son padres de familia y autoridades externos al plantel educativo.

Una vez que se tiene claro lo que se desea lograr y teniendo sobre la mesa las problemáticas seleccionadas en el Consejo Técnico Escolar, se plantean los objetivos del Programa, los cuales deben ser alcanzables, medibles y comunicables para que todos los entiendan. Para ello nos podemos apoyar de tres preguntas: ¿Qué queremos lograr?, ¿Hacia dónde queremos avanzar? y ¿Qué nos dice el diagnóstico?

Al tener claro el objetivo y las metas que se pretenden alcanzar se trata de redactar las acciones que guían el proceso, pues son las que harán realidad este proyecto de mejora. Se deberán tomar en cuenta los recursos con los que la escuela cuenta y hacer un cronograma de las actividades a resolver en un tiempo determinado.

2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

debe establecer seguimiento, el cual será pieza clave en el desarrollo del programa y establecer los mecanismos de evaluación de este, para realizar los ajustes pertinentes.

Los docentes y el personal administrativo de la Escuela Telesecundaria 0110 Itzcoatl, del Municipio de Ixtapaluca se plantearon y replantearon las fallas que se han detectado en ciclos anteriores y formularon un Programa Escolar de Mejora Continua que atienda dichos requerimientos en favor de alcanzar la excelencia en el servicio que oferta el plantel.

Cabe destacar que una de sus fortalezas es la preparación profesional de la planta docente y el alto grado de compromiso y responsabilidad que en este año han reflejado, pese al distanciamiento social.

Se plantea una educación híbrida, por el impacto de la llegada del Coronavirus SARS CoV-2 a México y que ha impactado de muchas maneras en el ámbito educativo y en las familias de los alumnos del plantel. Los docentes han ingeniado otras formas de impartir la educación a distancia con los recursos con los que cuenta la comunidad a la que se le presta el servicio. Razón por la cual se hace un proyecto importante dentro del plantel educativo.

El PEMC está conformado de varios apartados, entre los que se incluye un Marco teórico y la Metodología de Telesecundaria, que le dan sustento y formalidad al documento que se está presentando.

JUSTIFICACIÓN

El siguiente PEMC muestra las acciones que se han tenido planeado en la Escuela Telesecundaria No.0110 "Itzcoatl", con C.C.T. 15ETV0107P, el trabajo durante el ciclo escolar 2020 - 2021 para brindar a los alumnos una educación de calidad a distancia, por la pandemia de covid-19, es un reto que requiere orientar todos los recursos disponibles de la escuela, la familia y comunidad para que las alumnas y alumnos tengan las mejores oportunidades para su desarrollo integral.

Para lograrlo, la Telesecundaria Itzcóatl, en el ejercicio de la autonomía de gestión, se apoya en el PEMC debido a que es un instrumento que permite orientar, planear e implementar procesos con el fin de incidir en la toma de decisiones y la participación de la comunidad educativa para la mejora de los aprendizajes de todos los alumnos.

Una de las razones para elaborar el PEMC se fundamenta en el diagnóstico, que es el punto de partida, un diagnóstico real y concreto que permite a la escuela Telesecundaria Itzcóatl mirarse a sí misma, identificando las situaciones problemáticas en los ámbitos: aprovechamiento académico y asistencia de alumnos, prácticas docentes y directivas, participación de la comunidad, desempeño de la autoridad escolar, formación docente, infraestructura y equipamiento, así como el avance en los planes y programas educativos, que permite establecer prioridades, metas y acciones.

La OFTV No. 0110, establece el PEMC tomando en cuenta el contexto escolar, familiar y de la comunidad, considerando que la realidad de cada plantel es diversa en cuanto a las necesidades formativas de los alumnos, asegurándose de esta forma, que la escuela atiende las necesidades de formación de los adolescentes, dentro de este diagnóstico se ha



2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

incluido los medios y dispositivos: Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) que se encuentran al alcance de la familia y la comunidad escolar, considerando que Thompson y Strickland (2004), definen las TIC como aquellos dispositivos, herramientas, equipos y componentes electrónicos, capaces de manipular información que soportan el desarrollo y crecimiento económico de cualquier organización.

Finalmente, enfatizar que el PEMC tiene la bondad de su revisión de forma periódica para evaluar el cumplimiento de acuerdos y metas; además de realizar los ajustes de acuerdo a las situaciones que se van presentando, esta flexibilidad y adecuación, ayuda que el PEMC sea un medio que permita ofrecer a los alumnos y alumnas una educación integral y de excelencia.

MARCO REFERENCIAL

El presente trabajo se sustenta bajo un marco jurídico vigente, el cual contempla el surgimiento de un programa que abata el rezago educativo y el ausentismo, aunado a ello las mejoras sustanciales que se puedan ir dando a lo largo del ciclo escolar para beneficio de los alumnos a los cuales se les presta el servicio.

Sustentado bajo el amparo del Artículo 3° Constitucional que a la letra dice:

El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos. Párrafo adicionado DOF (2019).

Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional. Párrafo adicionado DOF (2019).

Con la reforma al Artículo tercero constitucional se abre la gama de posibilidades en el derecho a la educación, para beneficio de los educandos, porque se pretende que ellos estén en el centro de dicho proceso, que sean el eje rector y se trabaje bajo sus intereses y necesidades y que al final se garanticen los derechos superiores de NNA.

El derecho a la educación está garantizado para toda la población en edad escolar, en todo el territorio nacional y de esta

2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

forma los alumnos aspiren a mejores oportunidades y como consecuencia a un mejor futuro.

La ley general de educación menciona que el estado está obligado a prestar los servicios educativos para que toda la población curse la educación preescolar, primaria y secundaria. Ley general de Educación de (2019).

Es importante destacar, en todo momento, que todos los derechos marcados en la legislación vigente se cumplan, en su totalidad, es vital que los que conforman la comunidad educativa asuman sus obligaciones con plena conciencia y esto permitirá un avance significativo en cada actor educativo.

La educación contempla que los docentes también deben de estar altamente capacitados para el desempeño de sus funciones al interior de los espacios áulicos, razón por la cual se ofertan cursos de actualización gratuitos y una modalidad que está en auge son las webinars para entender la educación a distancia. Con tal iniciativa se capacita a los profesores para el apoyo y acompañamiento de los educandos.

En la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros le confiere al personal que desempeña funciones de dirección las atribuciones correspondientes a la planeación, programación, coordinación, ejecución y evaluación de las tareas para el funcionamiento de las escuelas de conformidad con el marco jurídico y administrativo aplicables. SEP. Ley General para la carrera de las Maestras y los Maestros (2019).

La Secretaria de Educación Pública, con fundamento en lo anteriormente expuesto, emitió las Orientaciones para elaborar el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC). En este documento, se destaca el reto de los sistemas educativos consistente en proporcionar al alumnado una educación de excelencia. Para ello, sitúa a los

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA AMECAMECA
SUPERVISIÓN ESCOLAR DE TELESECUNDARIA ZONA ESCOLAR V031
OFTV No 0110 "ITZCOATL"

CALLE LA CAÑADA No 3 COL. JORGE JIMENEZ CANTU, IXTAPALUCA ESTADO DE MÉXICO, TEL.
15etv0107pv@edugem.gob.com



2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

colectivos docentes a implementar un proceso de planeación centrado en la mejora de los aprendizajes de todos los alumnos.

El PEMC, Se considera el instrumento de planeación para la mejora educativa. Metodológicamente principia con la identificación de las condiciones de la escuela como línea base para definir los objetivos, las metas y las acciones en un tiempo determinado sin dejar fuera el seguimiento y la evaluación, SEP (2018). Lineamientos para la elaboración del Plan de Mejora Continua (PMC). México. Dirección General del Bachillerato.

El PEMC es un instrumento diseñado para la acción y no solo un listado de buenas intenciones, deseos y aspiraciones; es el documento en donde se plasma la realidad de una institución y las acciones que se implementarán de acuerdo al diagnóstico realizado. Una bondad consecuente es que puede ser revisado de manera constante y de esa forma conseguir una mejora continua. Para ello, es conveniente recolectar, comparar y analizar información y dar seguimiento para abatir el rezago y abandono escolar.

METODOLOGIA DE TELESECUNDARIA

La utilidad de la tecnología con fines educativos ha sido comprobada reiteradamente en las últimas décadas. Las telesecundarias mexicanas son un ejemplo de esto. Creadas a finales de los años sesenta del siglo pasado con el objetivo de contrarrestar la insuficiencia de escuelas secundarias convencionales, las telesecundarias son la modalidad educativa que ha crecido de manera más rápida en los últimos veinte años.¹

Hoy en día, una quinta parte del alumnado en nivel secundaria asiste a una telesecundaria, y dado que el costo por alumno es casi la mitad en estas escuelas a distancia que, en las secundarias generales o técnicas, es probable que representen una apuesta importante para aumentar en el futuro la cobertura educativa de la población entre 13 y 15 años de edad.²

Las telesecundarias son escuelas que utilizan la tecnología televisiva para impartir educación a nivel secundaria. Por lo general se localizan en poblaciones con menos de 2,500 habitantes, en zonas marginadas o de difícil acceso, donde el escaso número de egresados de primaria hace inviable la instalación de una secundaria general o técnica.³

Las tecnologías de la información y comunicación con fines educativos han tenido una importante implicación en el Sistema Nacional Educativo desde hace varias décadas.

¹ <https://www.inee.edu.mx/>

² *ibídem.*

³ *ibídem.*

2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

La Telesecundaria es un modelo de enseñanza que combina la educación a distancia con la educación presencial. Fue creado en 1968, por el abogado, periodista y catedrático, Álvaro Gálvez y Fuentes, "El Bachiller", con el objetivo de impartir educación a nivel secundaria mediante transmisiones televisivas, beneficiando principalmente a estudiantes en zonas rurales, de difícil acceso o con baja concentración demográfica como una alternativa a las necesidades de cobertura educativa de nuestro país.⁴

Cifras recientes del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa señalan que las telesecundarias representan el 48% de los planteles educativos de secundaria en México. Son 18 mil 743 planteles que atienden a 1 millón 398 mil 273 estudiantes, entre 12 a 15 años de edad.⁵

La plantilla docente en Telesecundaria alcanza los 72,505 maestras y maestros incorporados a este modelo, un 17.8% del total de la plantilla de educación secundaria.⁶

El modelo pedagógico de la Telesecundaria consiste en un programa de televisión de 15 minutos con la lección y asignatura correspondiente al plan de estudios y continúan con 35 minutos de trabajo de clase orientado por el docente y actividades propuestas tanto en los libros de texto como en la planeación didáctica. La producción de los programas está a cargo de un medio de comunicación de servicio público: Televisión Educativa, y la señal llega a prácticamente a todo el país a través --de la Red EDUSAT.

⁴ <https://www.gob.mx/aprendemx/articulos/la-telesecundaria/>

⁵ ibídem.

⁶ ibídem.

2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

A diferencia de las secundarias convencionales, donde hay un profesor para cada materia, en las telesecundarias hay un docente para trabajar todas las asignaturas de la matrícula por grado.

Una de las acciones fundamentales para fortalecer el modelo pedagógico de la Telesecundaria lo constituye la formación docente, entendida como una práctica y actitud receptiva permanente sobre lo que ocurre en el aula y en la comunidad escolar, así como la adaptación a los nuevos requerimientos que demanda la enseñanza.

En la actualidad representa un reto aprovechar las plataformas digitales y adaptarse a las nuevas realidades que surgen ante el incesante avance tecnológico. Ante este reto, la Ley General de Educación de la presente administración, señala que es responsabilidad del Estado optimizar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales (TICCAD) para el fortalecimiento de los modelos pedagógicos de enseñanza-aprendizaje; el desarrollo de habilidades y saberes digitales; y el establecimiento de programas de educación a distancia o semipresencial.⁷

En suma, el modelo pedagógico de la Telesecundaria contribuye a la formación de alumnos constructores de conocimientos, autónomos, críticos y reflexivos que desarrollan su aprendizaje a partir de situaciones reales con el apoyo indispensable en las tecnologías de la información y el trabajo colaborativo.

Ante la pandemia del covid-19 ,con el fin de brindar a la población estudiantil las mismas posibilidades de enseñanza y dar continuidad a su proceso formativo, el senador José Ramón Enríquez Herrera solicita exhortar, a través de un punto

⁷ ibídem.

2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

de acuerdo, a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a que en el programa "Aprende en Casa", se diseñe una estrategia que reduzca la brecha educativa que hay entre estudiantes inscritos en planteles públicos que tienen acceso a medios de difusión y los que no cuentan con éstos.⁸

La Secretaria de Educación Pública retoma las clases de forma virtual a nivel básico y media superior, con el programa aprende en casa, el objetivo es compensar el aprendizaje y enseñanza del ciclo escolar 2019-2020 y 2020-2021, ya que se han visto interrumpidos y afectados por la contingencia derivada de la pandemia por el Covid-19.

⁸ <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/48083-mejorar-estrategia-educativa-del-programa-aprende-en-casa-demanda-mc.html>

PEMC INSTITUCIONAL OFTV 0110 "ITZCOATL"

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

En la Escuela OFTV No, 0110" ITZCOATL" se realizó un análisis en la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar, sobre el contexto escolar en el que se encuentra, llegando a las siguientes conclusiones:

La institución se encuentra ubicada en la localidad de la **Col. Jorge Jiménez Cantú, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México**. La principal actividad económica no la tienen definida ya que viven de diferentes oficios tales como: albañilería, carpintería, trabajo agrícola temporal en el extranjero, herrería, panadería y labores de limpieza. La agricultura es temporal haciendo mención que utilizan formas tradicionales de siembra, cosecha y comercialización.

En la comunidad se tienen arraigados patrones de conducta sociales que se practican frecuentemente como: bajas expectativas académicas por parte de padres hacia sus hijos o muy altas expectativas generando demasiada presión en algunos alumnos, violencia de género, familias disfuncionales y un alto índice de madres solteras, situaciones que repercuten en el desarrollo emocional y cognitivo de los alumnos.

En relación a la **infraestructura escolar y equipamiento** cuenta con: un módulo de sanitarios para hombres y otro para mujeres, así como uno destinado para docentes, un aula para cada grupo, un área de computación, un aula para laboratorio escolar, un área administrativa, una plaza cívica pavimentada con techumbre, biblioteca escolar y áreas verdes contando con una superficie de terreno de 5069 M2, resumiendo se puede decir que la escuela está acondicionada para brindar un buen servicio a la comunidad escolar.



Continuando con el ámbito de Aprovechamiento **escolar y asistencia de los alumnos**, la escuela está constituida por una matrícula de 84 mujeres y 95 hombres dando un total de 179 alumnos, de los cuales 1 enfrenta Barreras para el Aprendizaje y 10 presentan rezago educativo para el grado que cursa de acuerdo con el diagnóstico realizado.

Los resultados obtenidos en la valoración **diagnóstica** correspondiente al ciclo escolar 2019-2020, arrojaron deficiencias en **lenguaje y comunicación** en las áreas de **comprensión lectora y reflexión sobre la lengua**.

Los datos se reflejan en comprensión lectora y en la reflexión sobre la lengua, en textos informativos continuos como monografías y reportajes y/o en textos discontinuos sencillos y textos literarios, a los cuales los alumnos no son capaces de hacer un análisis del contenido y de la estructura, ya que desconocen los elementos gráficos de los textos y el desarrollo de una comprensión global, no tienen una clara identificación de su función, propósito y características textuales, se les dificulta la localización y extracción de información explícita en diferentes fragmentos del texto como definiciones y explicaciones e identificar el tema central.

En el desarrollo de una interpretación, no reconocen la información evidente contenida en una gráfica en función de un texto.

En la reflexión semántica y morfosintáctica, no identifican diálogos rimados, el uso y la función de oraciones subordinadas, a su vez, no reconocen la función de algunos recursos lingüísticos empleados en anuncios.

Por lo tanto, se implementarán estrategias acordes a lograr que los alumnos desarrollen evaluaciones críticas e interpretativas de diferentes textos, relación de opiniones con justificaciones implícitas y fundamentadas, desarrollen una

2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

comprensión global del texto, que distingan e interpreten el lenguaje figurado, que discriminen los tipos discursivos en un texto (narración, descripción, ejemplificación, argumentos y opiniones), en textos continuos como discontinuos.

Describiendo el resultado en los que se encuentran los alumnos en Matemáticas, ellos no cuentan con la habilidad de traducir al lenguaje algebraico a una situación que se modela con una ecuación lineal, resolución de problemas que implican comparar el volumen de cilindros de manera visual, no resuelven problemas que implican estrategias de conteo básico (representación gráfica). Pero si resuelven problemas con números decimales, de raíz cuadrada y de máximo común divisor; reconocen las relaciones de ángulos. También calculan el volumen de cuerpos geométricos y de prismas. Resuelven problemas de cálculos de porcentajes e identifican la razón de cambio en una gráfica lineal.

En el **ámbito de Prácticas Docentes y Directivas**, se hace necesario realizar ajustes desde la planeación y sistematización de las actividades, por ello es indispensable que a partir de la **formación docente y actualización** se tomen los cursos que ofrece el sistema, dadas las circunstancias de aprender a distancia con el uso de las diferentes **plataformas digitales** así como la utilización y manejo de las TIC, de tal manera que con la implementación del contenido adquirido por el docente, se podrá contar con herramientas que permitan el desarrollo integral de los alumnos, favoreciendo un aprendizaje significativo y situado.

Por otro lado, la escuela cuenta con un equipo docente integrado por 5 profesoras y 5 profesores, 2 cuentan con doctorado, 2 con maestrías y 6 docente tienen licenciaturas afines a la educación, un auxiliar de intendencia con primaria, no se cuenta con personal administrativo (secretaría), de los cuales son responsables en el cumplimiento de su jornada laboral y compromiso en las actividades cívico-cultural.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA AMECAMECA
SUPERVISIÓN ESCOLAR DE TELESECUNDARIA ZONA ESCOLAR V031
OFTV No 0110 "ITZCOATL"

CALLE LA CAÑADA No 3 COL. JORGE JIMENEZ CANTU, IXTAPALUCA ESTADO DE MÉXICO, TEL.
15etv0107pv@edugem.gob.com

2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

Se observa que se tienen debilidades que se ven reflejadas en los horarios escolares, en la entrega en tiempo y forma de la planeación y documentación administrativa, también se entrega incompleta tratando de justificar esos detalles por la falta de compromiso en la función de roles como docentes, la falta de trabajo colaborativo, participativo, de inclusión y una relación de convivencia sumamente deteriorada por vicios arraigados, que por la falta de liderazgo y compromiso institucional no han permitido a la escuela un nivel académico bueno y esto puede ser la razón de una pérdida considerable de más del 30% de matrícula escolar.

Para llevar a cabo el avance de **planes y programas educativos**, se hizo una sistematización de los contenidos con el programa del 2011 para tercer grado y el plan y programa de estudio del 2017 para primero y segundo grado.

También se realizó el ajuste al formato de planeación, partiendo de la referencia de **La gaceta oficial de gobierno** y el uso de la **hoja membretada**, para todo documento de carácter oficial, partiendo de la adecuación a la evaluación y a los contenidos; realizando los ajustes necesarios a los niveles de desempeño para la alumna con barreras para el aprendizaje, así como para los alumnos que presentan rezago educativo para el año que cursan. Tomando en cuenta las necesidades de los alumnos se implementará, un compendio como complemento educativo.

Otra de las dificultades se aprecia en la **Participación de la Comunidad**, en este ámbito se pretende organizar a los padres de familia como apoyo y crear esa necesidad de corresponsabilidad para con sus hijos y por ende para con la escuela, será una de las prioridades a atender a través de la activación física, del taller de escuela para padres, de las faenas, así como de la participación en pláticas con especialistas de diferentes dependencias como **DIF, CAPA y Preceptoría juvenil**, entre otras instituciones de apoyo y asistencia a la familia, las cuales atenderán diferentes temáticas

2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

entre las que destacan mitos y realidades sobre las drogas, escuela segura, convivencia escolar, violencia de género, prevención del suicidio, embarazos en la adolescencia, anticonceptivos, el manejo de la tu juventud de manera responsable.

Se organizará a través de un cronograma y carteles para realizar la invitación a participar con la Institución dando respuesta a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes del plantel. Esto en el momento en que se tenga la modalidad **híbrida** escolar.

Por otra parte, en cuestión a la **carga administrativa** se le da atención de manera inmediata, atendiendo la **planeación**, cuestionarios para docentes y alumnos, así como el replicar y enviar la información a realizarse, ya sea en plataforma o por correo o vía WhatsApp.

En cuanto al **desempeño de las autoridades escolares**, se hace necesario tomar en cuenta, en el contexto áulico, la asesoría y acompañamiento de la Dirección Escolar, así, como de la Asesora Metodológica y en su momento del Supervisor de la Zona, para poder establecer mecanismos de participación en las decisiones y acciones para mejorar el Plantel Educativo.

Y no perder de vista el trabajo colaborativo, así como el trabajo en equipo y un liderazgo compartido, donde la práctica de valores venga a dar por resultado la mejora de aprendizajes y el mejor desempeño de los alumnos, aumentando por consecuencia lógica el nivel de Aprovechamiento Escolar.

Mientras se tiene la modalidad de aprender a distancia, el acompañamiento a los docentes al interior de los grupos será

2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

por medio de la inclusión directiva a las **plataformas que estos estén empleando** y poder apoyarlos en sus actividades de práctica docente cotidianas.

En conclusión, se mencionan las problemáticas que se presentan en el centro escolar:

Aprovechamiento de los alumnos: los alumnos presentan dificultades en lectura, escritura y matemáticas, dando como resultado bajos puntajes.

Prácticas docentes y directivas: la planeación carece de algunos elementos que coloquen a los alumnos al centro del aprendizaje. Se realiza un seguimiento superficial de los avances de los alumnos.

Participación de la Comunidad: escasa participación de padres de familia en las actividades académicas. Escasa vinculación institucional, se observa que se encuentran más interesados en las vidas y actividades de los docentes y en las actividades directivas.

Desempeño de la Autoridad Escolar: falta de liderazgo y autoridad institucional, falta de estrategias para mejorar la práctica docente. La gestión de una personalidad docente para el apoyo administrativo (el apoyo de una docente por medio de una terna para cubrir un hueco administrativo diverso).

Formación Docente: se participa en los cursos de formación profesional en línea, pero no se ve la implementación de las herramientas que se les proporcionan en los diversos cursos formativos, existiendo una práctica del **profesor tradicional** en un alto porcentaje y amañado a viejos vicios de antaño y un confort inaudito a todo cambio.

2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

Infraestructura y Equipamiento: se cuenta con algunos materiales, pero son inoperantes, debido a que las instalaciones no son las adecuadas y no existe compromiso docente para hacer adecuaciones. Y esta se encuentra en un estado deplorable.

El personal docente no hace rol de las aulas y tal pareciera que las considera de su propiedad, se olvidan que la tienen bajo su resguardo y son del gobierno, anteponiéndose a un cambio para mejorar el ambiente de convivencia escolar sana y pacífica, por diversas causas que hasta el momento se desconocen. Esto será cuando la enseñanza sea **híbrida**.

Avance en los Planes y Programas Educativos: se inició con un trabajo interdisciplinario, se le está dando seguimiento, aunque existe resistencia al cambio de **modalidad** dada esta de aprender en casa II (aprende a distancia).

Carga administrativa: sobre carga de actividades de los subprogramas y programas federales (cuestionarios en plataforma, encuestas entre otras).

2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

MATRICULA

GRADO Y GRUPO	INSCRIPCION		ALTAS		BAJAS		EXISTENCIA	
	H	M	H	M	H	M	H	M
1° A	9	9	0	0	0	0	9	9
1° B	6	7	0	0	0	0	6	7
1° C	9	5	0	0	0	0	9	5
1° D	8	7	0	0	0	0	8	7
TOTAL	32	28	0	0	0	0	32	28
TOT GRAL	60		0		0		60	

GRADO Y GRUPO	INSCRIPCION		ALTAS		BAJAS		EXISTENCIA	
	H	M	H	M	H	M	H	M
2° A	13	10	0	0	0	0	13	10
2° B	12	9	0	0	0	0	12	9
2° C	11	10	0	0	0	0	11	10
2° D	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	36	29	0	0	0	0	36	29
TOT GRAL	65		0		0		65	

2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

GRADO Y GRUPO	INSCRIPCIÓN		ALTAS		BAJAS		EXISTENCIA	
	H	M	H	M	H	M	H	M
3° A	10	10	0	0	0	0	10	10
3° B	9	9	0	0	0	0	9	9
3° C	8	8	0	0	0	0	8	8
3° D	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	27	27	0	0	0	0	27	27
TOT GRAL	54		0		0		54	

TOTAL GENERAL DE ESCUELA

TOTAL POR GRADO	INSCRIPCIÓN		ALTAS		BAJAS		EXISTENCIA	
	H	M	H	M	H	M	H	M
PRIMERO	32	28	0	0	0	0	32	28
SEGUNDO	36	29	0	0	0	0	36	29
TERCERO.	27	27	0	0	0	0	27	27
TOTAL	95	84	0	0	0	0	95	84
TOT GRAL	179		0		0		179	

AMBITO: APROVECHAMIENTO ESCOLAR Y ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS					
<p>OBJETIVO: Desarrollar en el alumno las herramientas básicas e intelectuales de aprendizaje de lectura, escritura y matemáticas para mejorar los niveles de aprovechamiento académico vía digital.</p> <p>*Implementar acciones que permitan abatir el rezago educativo que presentan los alumnos para complementar las habilidades académicas curriculares a lo largo del ciclo escolar</p>					
<p>META: Lograr que el 90% de los alumnos manejen las habilidades básicas e intelectuales de lectura, escritura y matemáticas para elevar los bajos resultados que se han obtenido durante el Ciclo Escolar 2019-2020.</p> <p>*Abatir el rezago educativo que presentan los alumnos durante este primer trimestre en un 60%.</p>					
ACCIÓN	FECHAS PERIODO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
Se realizarán y aplicarán instrumentos de evaluación diagnóstica inicial y se analizarán los resultados.	Primeras 3 semanas de inicio de ciclo escolar 2020-2021.	Todo el personal docente	Plan y Programas de estudio 2011-2017 Material impreso (examen)	Resultados gráficos Observaciones realizadas. Informe diagnóstico.	Padres de familia primera reunión de grupo vía plataforma digital.
Implementar estrategias de lectura de acompañamiento, análisis, en pirámide, en rejilla, velocidad e inferencia. Todo se realizará mediante los recursos digitales posibles y estrategias de los docentes.	De manera trimestral	Todo el personal docente	Material impreso Digital Audiovisual.	Carpetas de evidencias de los alumnos.	Resultados en reuniones de Consejo Técnico Escolar

2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

Se aplicarán actividades escritas como textos cortos, cambio de finales de cuentos, redacción de parodias, creación de textos y artículos de opinión, análisis de noticias, investigaciones de diversos temas, grafomotricidad, reglas ortográficas y coherencia de ideas.	De manera trimestral	Todo el personal docente	Material impreso Digital Audiovisual Didáctico manipulable	Carpetas de evidencias de los alumnos.	Padres de familia (reuniones trimestrales)
Implementar ejercicios de cálculo mental, resolución de ejercicios (acertijos), comparar, clasificar, relacionar cantidades, realizar analogías, cuestionar, experimentar, calcular cuantificaciones, considerar proposiciones o establezcan comparaciones,	De manera trimestral	Todo el personal docente	Material impreso Digital Audiovisual Didáctico, manipulable	Carpetas de evidencias de los alumnos	Consejo Técnico Escolar y Padres de familia (reuniones trimestrales)



ÁMBITO: PRÁCTICAS DOCENTES Y DIRECTIVAS

OBJETIVO: Implementar estrategias diversificadas, plasmándose en la planeación durante el ciclo escolar 2020- 2021 favoreciendo el aprendizaje significativo de nuestros alumnos para la mejora del aprovechamiento escolar.

*Identificar las distintas estrategias aplicadas por los docentes para generar y mantener un clima de orden, convivencia escolar y trabajo colaborativo en el aula.

META: Lograr que el 100% de las estrategias implementadas por los docentes sean acordes al nivel de desempeño de los alumnos, favoreciendo el aprendizaje y logren un mejor aprovechamiento académico. Considerando los recursos digitales con los que cuenta y que le permitan avanzar.

*Lograr en un 100% que las actividades planeadas se realicen en tiempo y forma.

ACCIÓN	PERIODO	RESPONSABLE	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
Identificar los estilos y ritmos de aprendizaje de cada uno de los alumnos a través de diversas estrategias por el personal docente	Primer Trimestre del ciclo escolar 2020-2021	Todo el personal docente	Materiales diversos.	Diversas herramientas de evaluación Lista de cotejo, rúbricas etc.	Personal docente Consejo técnico escolar

2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

Implementar actividades bajo previa planeación de matemáticas como son: planteamientos de problemas reales de matemáticas, en lectura y escritura realizar una actividad de una reunión virtual	Todo el ciclo escolar 2020-2021	Todo el personal docente	Planeación digital del docente, donde se planteen las actividades a realizar.	Diversas herramientas de evaluación Lista de cotejo, rúbricas etc.	Personal docente Consejo técnico escolar.
---	---------------------------------	--------------------------	---	---	--



ÁMBITO: FORMACIÓN DOCENTE					
OBJETIVO: Proponer en colectivo docente la actualización y capacitación académica para un mejor desempeño laboral mediante las diversas plataformas y cursos en línea para tener una mejor práctica docente híbrida. Fortalecer la comunicación y las relaciones humanas para lograr un ambiente favorable de trabajo en el desarrollo de las actividades escolares, a través de la sensibilización y el respeto mutuo.					
META: Lograr en un 100% la culminación de todo el colectivo docente en los cursos digitales dada la nueva modalidad para enseñar a distancia mediante las diversas plataformas digitales, en un 100% un ambiente armónico de trabajo para fortalecer el intercambio de experiencias áulicas durante el presente ciclo escolar.					
ACCIÓN	PERIODO	RESPONSABLE	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
Participación de todo el personal docente en los cursos digitales en línea y en diversas plataformas basada en la modalidad de enseñanza y aprendizaje a distancia, una actualización continua.	Todo el ciclo escolar.	Todo el personal docente.	Laptop y equipos de cómputo personales Plataformas digitales diversas Material impreso.	Constancia.	Consejo Técnico Escolar.
Llevar a cabo círculos de estudio en donde se dé la oportunidad de compartir materiales lúdicos, didácticos, interactivos, digitales, así como material impreso para el desarrollo y mejora de la práctica docente.	Todo el ciclo escolar.	Todo el personal docente.	Laptop Material impreso.	Lista de cotejo.	Consejo Técnico Escolar.

ÁMBITO: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.					
OBJETIVO: Implementar estrategias de Aprendizaje para la utilización de recursos materiales con los que cuenta la Institución para un mejor desarrollo integral de los alumnos.					
META: Lograr en un 100% que los recursos materiales con los que cuenta la institución sean utilizados con fines educativos y de manera permanente.					
ACCIONES	FECHAS PERIODO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
Utilizar el laboratorio de ciencias de manera diaria con prácticas de biología, física y química cuando la modalidad sea presencial.	Todo el ciclo escolar, cuando la enseñanza sea híbrida.	Todos los docentes de grupo	Laboratorio de ciencias.	Formatos de seguimiento.	Consejo Técnico Escolar.
Llevar a cabo un cronograma de actividades de la sala de computación de acuerdo con la Planeación de cada docente.	Todo el ciclo escolar, cuando la enseñanza sea Híbrida.	Todos los docentes de grupo	Sala de computación.	Formato de seguimiento.	Consejo Técnico Escolar.
Dar seguimiento al registro de los libros prestados para consulta de la biblioteca escolar y de aula.	Todo el ciclo escolar, cuando la enseñanza sea Híbrida.	Profra. Julia Lilia Alvarado Reyes BE. Personal docente en su BA	Humanos Materiales financieros	Libro de registro.	Consejo Técnico Escolar.

ÁMBITO: PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD					
OBJETIVO: Organizar a los padres de familia como apoyo y crear esa necesidad de corresponsabilidad, para con sus hijos y por ende con la Institución.					
META: Lograr un 100% la participación de padres de familia en reuniones trimestrales, talleres, conferencias y/o dinámicas para fortalecer el trabajo colaborativo.					
ACCIÓN	PERIODO	RESPONSABLE	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
Elaborar en colectivo docente el cronograma de actividades que proyecten el servicio que ofrece nuestra escuela en la comunidad de Telesecundaria (actos cívicos, desfiles, demostración de lo aprendido, actividades culturales). Esto se realizará cuando se tenga la modalidad presencial.	Todo el ciclo escolar	Profra. Julia Lilia Alvarado Reyes.	Materiales impresos. Cronograma	Seguimiento de dirección escolar	Entre docentes
Implementar el "Taller de escuela para padres". Cuando sea presencial la modalidad.	Cuando sea presencial la modalidad	Profra. Julia Lilia Alvarado Reyes	Humanos Materiales Financieros	Seguimiento de las actividades por parte de la Institución	Consejo Técnico Escolar

2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

ÁMBITO: CARGA ADMINISTRATIVA					
OBJETIVO: Realizar los proyectos federales y estatales encomendados en colaboración y de manera Institucional, para obtener calidad e impacto en este ciclo escolar 2020-2021					
META: Lograr al 100% la planeación a nivel Institucional de los diferentes proyectos federales y estatales, encaminados a contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de la Institución en este ciclo escolar 2020-2021					
ACCIONES	FECHAS PERIODO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
Realizar las diferentes actividades a nivel institucional: cuestionarios, encuestas, cursos en plataformas digitales.	Todo el ciclo escolar	Todo el personal docente	Convocatorias Material impreso Oficios Correos electrónicos	Lista de cotejo	Consejo Técnico Escolar
Elaboración del PEMC en colaboración de todo el personal docente o con las aportaciones de sus evidencias correspondientes. llevadas a cabo.	Todo el ciclo escolar	Todo el personal docente.	Materiales impresos Humanos	Bitácora de Consejo Técnico Cronograma de actividades	Consejo Técnico Escolar

2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

OBSERVACIONES: _____

ATENTAMENTE

Vo. Bo

PROFR. ODILON AGUSTIN COBA LUNA
DIRECTOR ESCOLAR DE LA OFTV N0 0110
"ITZCOATL"

PROFR. ARTURO UGALDE ALBERTO
SUPERVISOR ESCOLAR DE LA V031
DE TELESECUNDARIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA AMECAMECA
SUPERVISIÓN ESCOLAR DE TELESECUNDARIA ZONA ESCOLAR V031
OFTV No 0110 "ITZCOATL"

CALLE LA CAÑADA No 3 COL. JORGE JIMENEZ CANTU, IXTAPALUCA ESTADO DE MÉXICO, TEL.
15etv0107pv@edugem.gob.com



CONCLUSIONES

El Programa Escolar de Mejora Continua es el resultado de un esfuerzo colaborativo de los docentes por alcanzar la excelencia educativa, a pesar de las adversidades que se presentan en el diario acontecer de su trabajo y las problemáticas que se van reflejando en el trabajo con los alumnos.

Dentro del ámbito educativo el docente se enfrenta a los problemas propios de su labor y a la carga emocional que los educandos llevan consigo, también existen algunas situaciones externas que frenan o paralizan los avances, como lo son las dificultades económicas, los problemas familiares, la falta de herramientas tecnológicas y los cambios propios de la adolescencia que limitan el logro en el proceso. Un factor que es determinante en dicho proceso, seguimiento y evaluación, es la necesidad de implementar la educación a distancia, originada por la llegada del virus COVID -19, que en vez de frenar la educación, lleva a buscar alternativas de solución que favorezcan a los educandos.

La flexibilidad del PEMC permite su evaluación periódica para realizar los ajustes necesarios a corto, mediano o largo plazo de forma permanente, por lo tanto, el PEMC es una herramienta que brinda la oportunidad de guiar de forma clara las metas propuestas por el colectivo docente y que incidirán en mejores resultados, impactando a todos los miembros de la comunidad escolar, en especial a los alumnos, al dirigir los recursos a una educación de excelencia. Este trabajo realizado por el colectivo docente mostró las habilidades que destacan del nuevo rol del docente, que coadyuva genuinamente a la mejora continua de enseñanza y aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. 2020, Artículo tres, [Modificado DOF 2019] Cdmx.

Ministerio de Educación (2019). Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo. Chile: División de Educación General.

SEP (2011). Orientaciones para la elaboración del programa de mejora continua. México: Subsecretaría de Educación Básica.

SEP (2014). Orientaciones para establecer la Ruta de Mejora Escolar. México: Subsecretaría de Educación Básica.

SEP (2017). Modelo educativo para la educación obligatoria (primera). 14 principios pedagógicos. México: SEP.

SEP (2018). Lineamientos para la elaboración del Plan de Mejora Continua (PMC). México: Dirección General del Bachillerato.

SEP (2019). Ley general de Educación. . Art.6 cap. 2.

PÁGINAS WEB

De Vita, N. (2008). Tecnologías de información y comunicación para las organizaciones del siglo XXI. CICAG. Recuperado 03 de marzo de 2021. <http://ojs.urbe.edu/index.php/cicag/article/download/453/3435?inline=1>

Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa, de la Subsecretaría de Educación Básica, de la Secretaría de Educación Pública (2019). Recuperado el 03 de marzo de 2021. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201908/201908-RSC-jMPI5xCRGJ-OrientacionesPEMCOK.pdf>

2021. "Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

Gobierno de México. Las Telesecundarias celebran su 52 Aniversario. Coordinación General Aprende.mx Blog. México (2020). Recuperado el 03 de marzo de 2021. <https://www.gob.mx/aprendemx/articulos/la-telesecundaria-celebra-su-52-aniversario?idiom=es#:~:text=Fue%20creado%20en%201968%2C%20por,baja%20concentraci%C3%B3n%20demogr%C3%A1fica%20como%20una>

INEE. Las Telesecundarias Mexicanas, Fundación este país, conocimiento útil. México (2005) Pág. 8. Recuperado el 03 de marzo de 2021. <https://www.inee.edu.mx/>

Senado de la República. Coordinación de comunicación social. Mejorar estrategia educativa del programa "Aprende en casa", demanda MC. Boletines. México. 04 de Mayo de 2020 . Recuperado el 03 de marzo de 2021. <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/48083-mejorar-estrategia-educativa-del-programa-aprende-en-casa-demanda-mc.html>